

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **163**

Fecha: 13/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00614	Alimentos para menores	SANDRA MILENA ESLAVA CUEVAS	JUAN JOSE - RODRIGUEZ	Auto de Tramite Se agrega al expediente el memorial del FNA y se le da respuesta	12/09/2022	
54001 31 60 005 2021 00395	Ejecutivo	DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA	DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligacion costas y agencias en derecho, se ordena la entrega de los dineros que existen a las partes en proporción	12/09/2022	
54001 31 60 005 2021 00443	Verbal	CHRISTIAN FERNEY GOMEZ FLOREZ	MARIA ALEXANDRA GOMEZ RAMIREZ	Sentencia de Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda, se ordena el cambio de apellidos, e inclusion del nombre del verdadero padre	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00094	Verbal	ZULEIMA - OCHOA SUAREZ	DUGLAR ALIRIO - BECERRA ARIAS	Auto de Tramite requiere a la parte demandante a través de la apoderada judicial, con el fin de que notifique personalmente a los demandados Angie Katerine Becerra Fuentes, Keylor Stiven (o Stevin) Becerra Fernández y la doctora Erika Elizabeth Delgado Páez Curadora Ad-Litem de Douglar Stiven Becerra Ochoa, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, presentando la certificación y los cotejos respectivos, so pena de dar aplicación al numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., esto es decretar el desistimiento tácito	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00299	Verbal	TATIANA CONSUELO- PINZON PEÑA	CARLOS ANDRES SILVA BAYONA	Auto de Tramite Se agregan los escrito allegados por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares , la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía , ChevyPlan S.A. y se da respuesta a lo requerido	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00322	Verbal	HUMBERTO LIZCANO JAIMES	NURY LILIANA MOLINA CAPACHO	Auto admite demanda Se admite la demanda	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00389	Alimentos para menores	YESSICA TATIANA - GONZALEZ SUAREZ	HERNESTO JULIO - VACA MARIN	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación, art. 90 C.G.P.	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00406	Alimentos para menores	YESSICA TATIANA - GONZALEZ SUAREZ	HERNESTO JULIO - VACA MARIN	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	12/09/2022	
54001 31 60 005 2022 00419	Verbal Sumario	CLAUDIA MARCELA - CHONA RODRIGUEZ	NANCY ESTHER CHONA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda X SE INADMITE el escrito de demanda incoado, para que la parte demandante a través del abogado subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA